



tenon en comision al Sr. Presid<sup>te</sup> y Regidores D. Alonso  
 Gil Eguin y D. Mateo Garcia Valera, que unidos con el  
 Perito D. Jose Fransa Leamed, y constituyendose en el sen  
 no vean y oyeren e informen al Ayuntamiento lo que  
 tuere - - - - -

Y qualquiera por un el Sr. cediente se una solicitud de D.  
 Esteban Eru Fernandez en la cual pide que se le quite  
 el cargo de Perito Agrimensor titular de esta villa; que  
 se le de se baja como vecino por nacido en domicilio  
 de la ciudad de Laravaca; y que se informe a contramocion  
 respecto a la vida, costumbres y comportamiento de este  
 en todo el tiempo que ha sido vecino de esta villa. En su  
 consecuencia el Sr. acordase acceder a esta solicitud, em  
 formand en el mejor sentido respecto al ultimo entre uno

A lo decretaron de una conformidad segun certifico = en la lin. =

acordaron = v<sup>o</sup> = a peticion = tenido = no v<sup>o</sup> =

Cristobal Manilla

Actas

Fran. Garcia

Presid<sup>te</sup> del Ayuntamiento

1886

